

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE**

OTORGA ASIGNACION DE CARGO ACADEMICO.

DECRETO EXENTO N° 00.853/2013

ARICA, 4 de Octubre de 2013

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L.N°150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto de Rectoría N°2, Art. 4°, letra d), de 1982; y sus modificaciones; Decreto N°16/2011, de 17 de Enero de 2011; Resolución N°1600, de 6 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de Enero de 2002; Resolución Exenta FACSOJUR N°0.315/2013, de 4 de Octubre de 2013; y las facultades que me confiere el Decreto N°219/2010, de 19 de Julio de 2010.

DECRETO:

Otórguese al Sr. **ALVARO ESPINOZA COLLAO**, RUT: 13.214.782-5, académico jornada completa, a contrata, una asignación de cargo académico, por su designación como **Jefe de Carrera de Derecho de la Sede Esmeralda de Iquique**, según Resolución Exenta FACSOJUR N°0.315/2013, desde el 7 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad


VICTORIA ESPINOSA SANTOS
Rectora (S)

VES/ILA/jvm


Contraloría

08 OCT 2013